



ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS GARCÍA SÁNCHEZ.

CONCEJALES:

D^a. M^a LUZ LASTRAS PARRAS (PSOE)

D^a. ESPERANZA MICECES MAQUEDA (PSOE)

D. LUIS HARO BERLANAS (PSOE)

D^a. CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (PSOE)

D. EMILIO GONZÁLEZ DEZA (PSOE)

D. GUILLERMO YUSTE PÉREZ (ACS).

D. ÁNGEL ANTONIO ROMERO SANTIAGO (PP).

D^a. RAQUEL RODRÍGUEZ ROSADO (PP).

D. SALVADOR MUÑOZ CARMONA (PP).

D. JOAQUÍN FERREZ DÍAZ (PP)

SECRETARIO DEL PLENO:

D ALFONSO BECEIRO LEBOSO.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL
DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

=====

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las doce horas del día doce de febrero de dos mil trece, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis García Sánchez, se inició el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada previamente.

Actuó como Secretario de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento D. ALFONSO BECEIRO LEBOSO

ORDEN DEL DIA

1º.- Toma de conocimiento de renuncia del Concejal y portavoz del Partido Popular, D Ángel Romero Santiago.



1º- Toma de conocimiento de renuncia del Concejal y portavoz del Partido Popular, D Ángel Romero Santiago.

El Sr. Romero Santiago toma la palabra para decir:

“Corta ha sido mi trayectoria política, tan solo ha durado 19 meses. Desde luego, esto no es lo que yo había planificado: mi objetivo era terminar la legislatura y preparar la siguiente, pero por circunstancias de la vida no ha podido ser.

Cuando me propusieron formar parte del grupo de personas que dedican todo su tiempo a nuestro pueblo y liderar ese grupo no lo dudé, me gustó la idea y quise entregarme a ella y aportar mi granito de arena.

De esta forma pasé de ser un vecino comprometido con San Martín de Valdeiglesias a tener una responsabilidad pública representando en el Ayuntamiento a otros vecinos que nos votaron y encomendaron la tarea de hacer las cosas según el partido popular cree que se deban hacer.

Durante estos 19 meses, me he dedicado a ello en cuerpo y alma.

La responsabilidad de portavoz municipal es más complicada se ésta se ejerce en minoría, ya que no hemos contado, en muchos momentos, con la cooperación y colaboración necesarias para desarrollar esta tarea, haciendo que las numerosas propuestas presentadas ante este Pleno y otros órganos municipales, no hayan visto la luz.

Corren tiempos complicados, y por eso es importante hacer el camino juntos, consensuando ideas y proyectos, pensando siempre en los vecinos, para y por los que se trabaja.

Hoy me despido como concejal de esta corporación, pero no como vecino de San Martín. Por ello, os animo desde aquí a reflexionar sobre esa necesidad de impulsar proyectos y actuaciones que de verdad favorezcan a nuestro municipio y a sus vecinos que suman en el mes de enero la cifra de 1.129 parados. Pensad en otras fórmulas de financiación como la privada, y no esperar a aquello que nos pueda llegar o no desde el Gobierno Central o la Comunidad de Madrid. San Martín tiene sus propios recursos, y tiene que conseguir aflorarlos.

Quiero dar las gracias a mis compañeros y a todas las personas que confiaron en mí, a todos los vecinos de San Martín, a Guillermo Yuste por su apoyo personal, a los trabajadores del Ayuntamiento y al equipo de Gobierno por el respeto hacia mi persona. Por supuesto, quiero hacer una mención especial a mi familia, a la que estoy profundamente agradecido por su apoyo y comprensión a lo largo de estos meses, y, sobretodo, en los en los momentos más difíciles.

Quiero, también, desear mucha suerte y mucho ánimo a mis compañeros de filas, para que sigan luchando por aquellos proyectos en los que creemos y que todavía podemos ver realizados.

Muchas gracias a todos y hasta siempre”

El Sr. Alcalde-Presidente dice que le desean que le vaya bien. Añade que lamentan que se tenga que marchar. Salíamos de una situación convulsa. Tienes mi colaboración para lo que necesites y mis disculpas si metí la pata en alguna de mis manifestaciones, cuenta con nosotros.

Acabadas dichas intervenciones, termina dándose cuenta del escrito de renuncia y de la correspondiente propuesta de Alcaldía a la que ninguno de los asistentes muestra discrepancia alguna.

Dicha propuesta elevada al Pleno dice lo siguiente:

“D. José Luis García Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, tiene a bien comunicar al Pleno lo siguiente:



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

1. Toma de conocimiento de renuncia del Concejal y portavoz del Partido Popular, D Ángel Romero Santiago.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se toma conocimiento de la renuncia del Concejal, D. Ángel Romero Santiago y se comunica dicha situación a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales del siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo”.

Tomado conocimiento de la renuncia por el Pleno, sin oposición alguna el Sr. Alcalde pone fin a la sesión, siendo las doce horas y seis minutos, y para la debida constancia de lo acordado, extendiendo esta acta que como Secretario, certifico.

El Secretario

Alfonso Beceiro Leboso